



RESOLUCION DECANAL N° 170/2009

VISTO

La reunión realizada en Capital Federal, en el marco de IBEROEKA;

CONSIDERANDO

Que en la misma el Sr. Decano, conjuntamente con la empresa INDRA, presentó un trabajo de desarrollo tecnológico, para ser analizado oportunamente en IBEROEKA, empresa de cooperación tecnológica iberoamericana;

Que se cuenta con recursos para hacer frente a la erogación;

POR ELLO

LA VICEDECANA DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar el gasto que demandó la participación del Sr. Decano de esta Facultad, Dr. Daniel Barraco Díaz, (Legajo 24.917), en la reunión citada en los considerandos de la presente, y otorgar un día y medio de viático de Decano con dedicación exclusiva, a razón de \$666,78 c/uno. Monto total:\$ 1000,17 .

ARTICULO 2°: Imputar el egreso en las partidas que correspondan del presupuesto en vigencia. Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 17 de junio de 2009.

fjcd

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dra. ESTHER GALINA  
VICE DECANA  
Fa. M. A. F.